

Comunicado de Prensa 03/2025 Español

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRARÁ SU 172 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

San José, Costa Rica, enero 23 de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebrará entre el 27 de enero y el 12 de febrero de 2025 su 172 Período Ordinario de Sesiones de forma híbrida, con actividades presenciales y virtuales, en el cual llevará a cabo audiencias y deliberaciones.

Durante estas sesiones se realizará la Ceremonia de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2025 y se celebrarán 10 audiencias públicas.

I. Ceremonia de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2025

El lunes 27 de enero a partir de las 10:00 a.m. (hora de Costa Rica) se celebrará la Ceremonia de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2025. Durante el evento se realizará la juramentación de los dos nuevos jueces de la Corte: Alberto Borea Odría y Diego Moreno Rodríguez.

Asimismo, se contará con la conferencia magistral a cargo del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro. Esta ceremonia se transmitirá a través de las redes sociales oficiales de la Corte IDH.

De igual forma se realizará el anuncio público de las personas ganadoras del concurso de fotografía "[Enfocando Derechos: un viaje fotográfico con la Corte IDH](#)", realizado en el marco del Aniversario 45 del Tribunal.

II. Audiencias públicas

La Corte llevará a cabo audiencias públicas en los siguientes casos contenciosos:

a. Caso García Romero y otros Vs. Ecuador

La audiencia se llevará a cabo de manera presencial el martes 28 de enero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

b. Caso Lalinde y otros Vs. Colombia

La audiencia del caso se realizará de manera presencial el miércoles 29 de enero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

c. Caso Ascencio Rosario y otra vs. México ¹

La audiencia del caso se realizará de manera presencial el jueves 30 de enero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica) y contará con interpretación simultánea al Náhuatl. Puede seguir la transmisión en vivo en Náhuatl a través de la página de Facebook de la Corte IDH. En YouTube se transmitirá la audiencia en español.

Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

d. Caso Rodríguez Pighi Vs. Perú²

La audiencia del caso se realizará presencialmente el viernes 31 de enero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

e. Caso Silva Reyes y otros Vs. Nicaragua

La audiencia del caso se realizará de manera virtual el lunes 3 de febrero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Puede seguir la audiencia a través de las redes sociales de la Corte IDH.

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

f. Caso Chirinos Salamanca y otros Vs. Venezuela

Se realizará una audiencia pública presencial sobre las excepciones preliminares el martes 4 de febrero de 2024 a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

g. Caso Zapata y otros Vs. Colombia

La audiencia del caso se realizará de forma presencial el miércoles 5 de febrero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

h. Caso Hernández Norambuena Vs. Brasil³

La audiencia pública del caso se llevará a cabo de manera presencial el jueves 6 de febrero a partir de las 14:30 y seguirá el viernes 7 de febrero a las 9:00 (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

III. Medidas provisionales

El Tribunal celebrará la audiencia pública de Medidas Provisionales en el Asunto Juan Sebastián Chamorro y otros respecto de Nicaragua. La misma se llevará a cabo el martes 4 de febrero a partir de las 15:00 (hora de Costa Rica).

Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de Medidas Provisionales [aquí](#).

IV. Audiencias privadas de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia



La Corte realizará audiencias privadas de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias el jueves 6 de febrero en los siguientes casos.

- a. *Caso de la Comunidad Moiwana Vs. Surinam*
- b. *Caso del Pueblo Saramaka Vs. Surinam*
- c. *Caso de los Pueblos Kaliña y Lokono Vs. Surinam*
- d. *Caso de los Pueblos Indígenas Kuna de Madungandí y Emberá de Bayano y sus miembros Vs. Panamá*

V. Supervisión de cumplimiento de decisiones, así como cuestiones administrativas.

Asimismo, la Corte supervisará el cumplimiento de diversas sentencias e implementación de Medidas Provisionales que se encuentran bajo su conocimiento y cuestiones procesales de diferentes casos contenciosos. También, verá diversos asuntos de carácter administrativo.

La composición de la Corte para este Período de Sesiones será la siguiente: Jueza Nancy Hernández López, Presidenta (Costa Rica); Juez Rodrigo Mudrovitsch, Vicepresidente (Brasil); Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay), Jueza Verónica Gómez (Argentina), Jueza Patricia Pérez Goldberg (Chile), Juez Alberto Borea Odría (Perú) y Juez Diego Moreno Rodríguez (Paraguay).

¹ El Juez Alberto Borea Odría se excusó de participar en este caso, lo cual fue aceptado por la Presidenta de la Corte.

² El Juez Alberto Borea Odría no participará en la audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad peruana, conforme al Art. 19 del Reglamento de la Corte.

³ El Juez Rodrigo Mudrovitsch no participará en la audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad brasileña, conforme al Art. 19 del Reglamento de la Corte.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, Director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourthR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

